

**PROPOSICIÓN No. 40  
(23 de noviembre de 2022)**

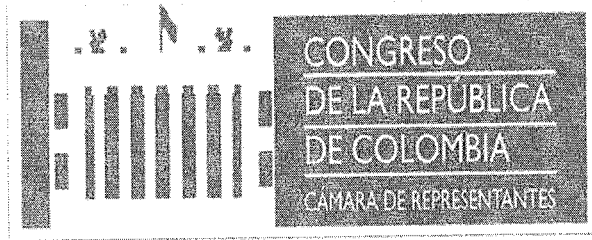
**Debate de Control Político sobre las problemáticas del alcantarillado pluvial  
en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa  
Catalina**

En ejercicio de la facultad constitucional contemplada en el numeral 8° del Artículo 135 de la Constitución Política y el numeral 3° del Artículo 6° de la Ley 5ª de 1992, me permito poner a consideración de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, cítese a Debate de Control Político a las siguientes entidades: Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dra. Catalina Velasco; al Presidente de Findeter, Dr. Iván Alirio Ramiro Rusinque, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dra. Natasha Avendaño García.

El propósito de este debate de control político es conocer de manera detallada a través de un informe de FINDETER y del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO el Estado Actual del Proyecto de Implementación del alcantarillado pluvial del distrito número 4 del Departamento del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Cabe señalar que este debate de control político es indispensable para recibir la información fidedigna y confiable de las entidades e instituciones encargadas de supervisar y vigilar la ejecución de la construcción del alcantarillado pluvial, permitiendo avanzar en la búsqueda de una solución ante la problemática que por las lluvias ha causado daños en la isla de San Andrés.

Igualmente, invítese a la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y comunidad en general. Para la realización de este debate de control político, dejo a consideración de la Mesa Directiva la fecha que mejor le convenga.



Nombre del Proyecto:

**Objetivo del Debate:**

Conocer de manera detallada el estado actual del Proyecto de Implementación del Alcantarillado pluvial del Distrito 4 de San Andrés a través de un que entreguen las entidades citadas permitiendo con ello la gestión de estrategias para que la ejecución del proyecto pueda avanzar solucionando de manera integral las problemáticas que hoy presenta y que afecta a los más de 13 mil habitantes de este sector de la isla que se afecta con las permanentes inundaciones por la falta de este sistema.

Entidades citadas:

- .Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- •Findeter
- Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Funcionarios citados:

- Dra Catalina Velasco – Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Dr RICARDO BONILLA GONZÁLE Presidente Banca de Desarrollo Territorial FINDETER
- Dra. Natatasha Avendaño García – Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

**PREGUNTAS**

➤ **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO:**

1. Sírvase informar el valor de los recursos que a la fecha ha girado el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la ejecución, tanto de la Fase uno, como de la Fase dos del proyecto de implementación del Alcantarillado Pluvial para el Distrito 4 en del Departamento Archipiélago se San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

2. Sírvase informar, de acuerdo a los estudios realizados previo a la adjudicación del contrato, cual fue el monto proyectado para la ejecución del proyecto y que recursos se han tenido que adicionar y/o que gestiones se han realizado para el desarrollo de la obra.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov](mailto:comision_segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacam  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentar](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentar)  
PBX 4325100/5101/5102



3. Teniendo en cuenta que algunas de las actividades de las obras se deben desarrollar en predios del gobierno departamental y/o en predios de privados, Sírvase indicar cuáles han sido las gestiones y los acuerdos a los que se han llegado con el Gobierno Departamental.

4. ¿Cual es el Rol que cumple cada una de las entidades dentro del Convenio tripartito?

5. ¿Estado disponibles para lograr el desarrollo de este tipo de proyectos, y de estos cuantos se han destinado al proyecto?

6. ¿Que riesgos y que tan posible es que no se logró la ejecución del proyecto y que se debe hacer para mitigar dichos riesgos?

7. Sírvase informar, ¿por qué si los estudios y diseños ya están no se han solicitado los recursos adicionales necesarios para poder ejecutar el proyecto?

➤ **FINDETER:**

1. Sírvase informar a esta Comisión cuál es el Estado Actual del Proyecto de implementación del Alcantarillado Pluvial para el Distrito 4 en del Departamento Archipiélago se San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

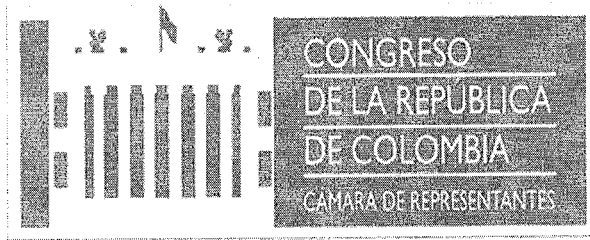
2. Proyecto.

3. ¿Que planes de acción y cronogramas están definidos para el desarrollo del proyecto?

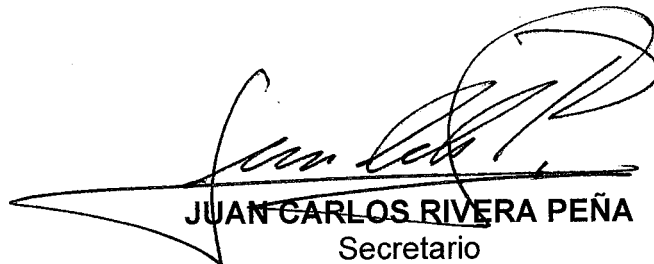
4. ¿Cuál es el tiempo proyectado para el desarrollo total del proyecto una vez se reinicie la obra?

5. Sírvase informar a esta comisión cuáles son los consorcios, ingenieros y la firma interventora del proyecto.

6. ¿Cómo se viene trabajando y articulando el trabajo social e informativo con las Juntas de Acción Comunal de los distintos barrios del Distrito 4 para facilitar el desarrollo de las obras?



Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el HR. **ELIZABETH JAY-PANG DIAZ**, en sesión 23 de noviembre de 2022.



**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional

Thays Vanegas C.



Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov](mailto:comision_segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacam  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentar](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentar)  
PBX 4325100/5101/5102 |